



Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

**RESOLUCIÓN NÚMERO 41
SERIE DE 2002-2003**

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

**“CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO
AL SR GILBERTO RODRÍGUEZ, PARA CUBRIR
PARTE DE LOS GASTOS DE CIRUGÍA VERTEBRAL
A LA CUAL SERÁ SOMETIDA SU HIJA MARISOL
RODRÍGUEZ DE \$2,000.00; Y PARA OTROS FINES”**

<<<<<<<*****>>>>>>>>

POR CUANTO: El Sr. Gilberto Rodríguez tiene una hija de 14 años, Marisol Rodríguez, la cual padece de una condición vertebral muy delicada por la cual será intervenida quirúrgicamente dentro de los próximos meses, esta es la única oportunidad de mejorar la condición;

POR CUANTO: El Sr. Gilberto Rodríguez, quien es residente de Ponce, recurre a nuestro Hon. Rafael Cordero Santiago, Alcalde en busca de ayuda para poder costear parte de los gastos de esta operación;

POR CUANTO: El Hon. Rafael Cordero Santiago, Alcalde de Ponce apoya y reconoce la necesidad de la hija del señor Rodríguez y la salud emocional de su familia.

**POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA
MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar un donativo de \$2,000.00 (DOS MIL DÓLARES) al Sr. Gilberto Rodríguez para poder cubrir parte de los gastos de la cirugía vertebral a la cual será sometida a su hija Marisol Rodríguez. Dicho donativo será entregado al Sr. Gilberto Rodríguez, padre de la niña Marisol Rodríguez, en la Urb. La Rambla, Calle Clarisas #1253 Ponce, Puerto Rico 00730-4045, teléfono 787-848-4353, 787-842-6258 ó 787-843-5745.

SECCIÓN SEGUNDA: Las Oficinas de Presupuesto y Finanzas tendrán entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses a partir de la entrega del donativo. Informe que deberá cumplir con las normas y procedimientos que las Oficinas de Presupuesto y Finanzas entiendan aplicables.

SECCIÓN TERCERA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

SECCIÓN CUARTA: Los Directores de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

APROBADA ÉSTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 15 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2002.


GUILLELMO JIMÉNEZ MONROIG
 SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL


LUIS A (WITO) MORALES
 PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ÉSTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 16 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2002 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 19 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2002.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
 ALCALDE

~~PAK~~
 DCS/dar

Revisado por: 

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente Resolución Núm. 41, Serie de 2002-2003, “CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO AL SR GILBERTO RODRÍGUEZ, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE CIRUGÍA VERTEBRAL A LA CUAL SERÁ SOMETIDA SU HIJA MARISOL RODRÍGUEZ DE \$2,000.00 (DOS MIL DÓLARES); Y PARA OTROS FINES”, fue aprobada por la Legislatura Municipal en la Continuación de la Sesión Ordinaria del día jueves, 15 de agosto de 2002 y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

<p>Hon. Juan H. Cintrón Hon. Ruth García Hon. René Garrastazú Hon. Nilda González Hon. Freddie Martínez Hon. María C. Martínez Hon. Luis A. (Wito) Morales</p>	<p>Hon. Pedro Pacheco Hon. Elioscar Pérez Hon. Simona Santiago Hon. Santos Silva Hon. Daisy Silvagnoli Hon. Waldemar Vélez Hon. Enrique Vicéns</p>
---	---

Mayoría PPD una vacante (Hon. Rafael Rovira)

Ausente Excusada:
Hon. Carlos Báez

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día jueves, 15 de agosto de 2002, debidamente certificada al Alcalde el día viernes, 16 de agosto de 2002, y éste la firmó el día lunes, 19 de agosto de 2002.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día lunes, 19 de agosto de 2002.


GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL


 imyo